



# La Universidad Autónoma de Baja California Sur

otorga a

## Sara Flores de la Peña,

el Título de

# Licenciado en Derecho

en atención a que demostró haber realizado el Plan de Estudios autorizado por el Consejo General Universitario y cumplido satisfactoriamente con los requisitos exigidos por el Reglamento General de Exámenes de la Institución según acta del día 29 de septiembre del año dos mil cuatro, cuyas constancias obran en el archivo de la misma Universidad.

*"Sabiduría como meta, Patria como destino"*

Dado en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, el día 20 de octubre del año dos mil cuatro.

El Rector,

Dr. Jorge Alberto Valdés Sánchez

El Secretario General,

Dr. Pablo Octavio Romero Martínez

NOTARIADO PÚBLICO



Eliminada fotografía

Eliminada: Fotografía de la Titular del documento, atendiendo a que la imagen de personas físicas son datos personales, en tanto que identifica o hace identificable a sus titulares dado que se trata de información que únicamente pertenece a estos últimos. Fundamento: Artículos 23; 68; fracción VI; 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3; fracción IX de la Ley General de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; Lineamiento Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

  
Firma del interesado.

Lic. Leonel Efraín Cota Montaña, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, CERTIFICA: Que el C. M en C. Jorge Alberto Vale Sánchez y el C. M en A. Publio Octavio Romero Martínez, fungían como Rector y Secretario General de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, en la fecha en que se autorizó el presente documento, siendo auténticas las firmas que calzan al mismo.

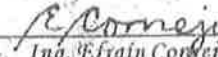
La Paz, B.C.S., a 20 de octubre del 2004.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
Anotado a fojas 221 Descienas veintiuna. Del libro  
Respectivo, con Num 221 Descienas veintiuna.



Director de Servicios Escolares.

  
Ing. Efraín Cornejo Luna

DIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES

RECORDADO Y CONTROLADO  
de Registro en la Unión Federal de Profesores y  
Grados Académicos  
bajo el número 13  
cédula No. 4428028  
México, D. F. a 11 de Noviembre  
EL REGISTRADOR  


14 de Noviembre de 2004  
DIRECCION NACIONAL DE PROFESIONES  
DEL INSTITUTO DE REGISTRO  
EXERCICIO DE CEDULAS


JOSE LOPEZ VELAZQUEZ  
SECRETARIO DE EDUCACION



--- En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, a día **diecisiete** del mes de **septiembre** del año **dos mil diecinueve**, Yo, el Licenciado **FRANCISCO JOSÉ LÓPEZ VELDERRAIN**, Notario Titular de la **Notaria Publica número Treinta** en el Estado de Baja California Sur, con ejercicio y residencia en esta ciudad y ejercicio en la demarcación política y territorial del Municipio de La Paz, **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:** -----

--- Que el presente documento presentado ante Mí, concuerda fielmente con el **ORIGINAL**, del **TÍTULO DE LICENCIADO EN DERECHO**, con fecha del veinte de octubre del dos mil cuatro, mismo que se compone de una hoja útil, documento que tuve a la vista y previo cotejo que realice del mismo devolví a la parte interesada.

--- Se extiende la presente copia cotejada quedando un ejemplar de la misma en el legajo de copias cotejadas a cargo del suscrito Notario Público de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89 (ochenta y nueve) de la Ley del Notariado de Baja California Sur y la restante se entregara a la parte interesada.- **DOY FE.** -----

  
**LIC. M.D.F. FRANCISCO JOSÉ LÓPEZ VELDERRAIN**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA**

